

## COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el "Emisor" o "MSFI"), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista que se celebró, como fue comunicado, una reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Emisor con fecha 29 de noviembre de 2022, por medio de la cual se aprobó efectuar una División (Split) de Acciones Comunes del Capital Social de "MSFI" y, en consecuencia, se acordó la modificación del Artículo Quinto (Capital Social) del Pacto Social del Emisor, con el consecuente incremento en el número de Acciones Comunes Clases A y B y la reducción del valor nominal de las Acciones Comunes Clases A y B que conforman el Capital Social de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., por lo que como resultado de dicho incremento en el número de Acciones Comunes Clases A y B, cada Acción Común Clase A, sea convertida en seis (6) Acciones Comunes Clase A y cada Acción Común Clase B, sea convertida en seis (6) Acciones Comunes Clase B, por lo que cada tenedor de Acciones Comunes Clase A, recibirá seis (6) Acciones Comunes Clase A por cada Acción Común Clase A en tenencia y cada tenedor de Acciones Comunes Clase B, recibirá seis (6) Acciones Comunes Clase B por cada Acción Común Clase B en tenencia. Igualmente, con base a la citada reducción del valor nominal de las Acciones Comunes Clases A y B, el nuevo valor corresponde al resultado de dividir entre seis (6), el actual valor nominal de las Acciones Comunes Clases A y B de TRES DÓLARES (US\$3.00) por acción, por lo que el valor nominal resultante es de CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US\$0.50) por Acción Común Clases A y B. De seguidas, "MSFI", pasa a detallar los mencionados términos y condiciones, aprobados en la sesión de la Junta Directiva de "MSFI" del 01 de diciembre de 2022, según la delegación aprobada en la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas del Emisor del 29 de noviembre de 2022, con base a lo siguiente:

Destinatarios:	Todos los tenedores de Acciones Comunes Clase "A" y Acciones Comunes Clase "B", registrados al 09 de diciembre de 2022 (la "Fecha de Registro")
Relación de Conversión	1:6: Cada Acción Común Clase A, será convertida en seis (6) Acciones Comunes Clase A y cada Acción Común Clase B, será convertida en seis (6) Acciones Comunes Clase B, por lo que cada tenedor de Acciones Comunes Clase A, recibirá seis (6) Acciones Comunes Clase A por cada Acción

## COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA




	Común Clase A en tenencia y cada tenedor de Acciones Comunes Clase B, recibirá seis (6) Acciones Comunes Clase B por cada Acción Común Clase B en tenencia.
Período de Suspensión de la negociación de las Acciones ( <i>Trading Halt</i> )	12 y 13 de diciembre de 2022
Fecha Efectiva – División (Split)	14 de diciembre de 2022

Dichos términos y condiciones serán comunicados directamente a los accionistas por "MSFI", o a través de los respectivos custodios y casas de valores y los accionistas que tengan consultas pueden comunicarse vía correo electrónico a la cuenta: [accionistas@mercantilsfi.com](mailto:accionistas@mercantilsfi.com).

Panamá, 01 de diciembre de 2022

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.

  
Rafael Stern Schechner  
Secretario